



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 30 DE OCTUBRE DE 2017 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos convocado por Resolución Rectoral de fecha 14 de septiembre de 2017 (BOCYL 25-9-2017), este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos.

A título informativo, esta Resolución se publicará en la web de la Universidad:

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos>

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

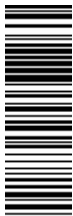
Burgos, a 30 de octubre de 2017

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016

El Gerente,

Fdo.: Simón Echavarría Martínez





UNIVERSIDAD DE BURGOS

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (FEDF1111) GESTOR. FACULTAD DE EDUCACIÓN

ADMITIDOS:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
AVILA	ALONSO	EMILIA	13136159P
CUESTA	HERNANDO	MARIA TERESA	13134215L
LIQUETE	ANTOLINO	MARIA DEL CARMEN	12751093P
LOPEZ	MARIJUAN	MARIA ELENA	13144790Z
LOPEZ	PEREZ	CAROLINA	13159981W
VARGA	ARRIBAS	ROSA MARIA	13137177Z
VİYUELA	BALLESTEROS	Mª PALOMA	13139976F

EXCLUIDOS:

Ninguno

Burgos a 30 de octubre de 2017

EL RECTOR,
P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016
El Gerente,

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

